

Recaudación Tributaria

NOVIEMBRE 2022

Informe Mensual de Recaudación Tributaria

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS

Análisis de la recaudación tributaria



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

1.953.860**88,8 %**

ENE-NOV

17.675.007**79,9 %**

La recaudación ascendió en noviembre a \$ 1,95 billones, que representa un incremento del 88,8% respecto al mismo mes de 2021.

Los impuestos más relevantes de la estructura tributaria fueron los que impulsaron la recaudación en noviembre. Ganancias (128,3%), IVA (96,4%), Seguridad Social (94,9%) y Créditos y débitos (92,2%) crecieron por arriba del promedio mensual de recaudación.

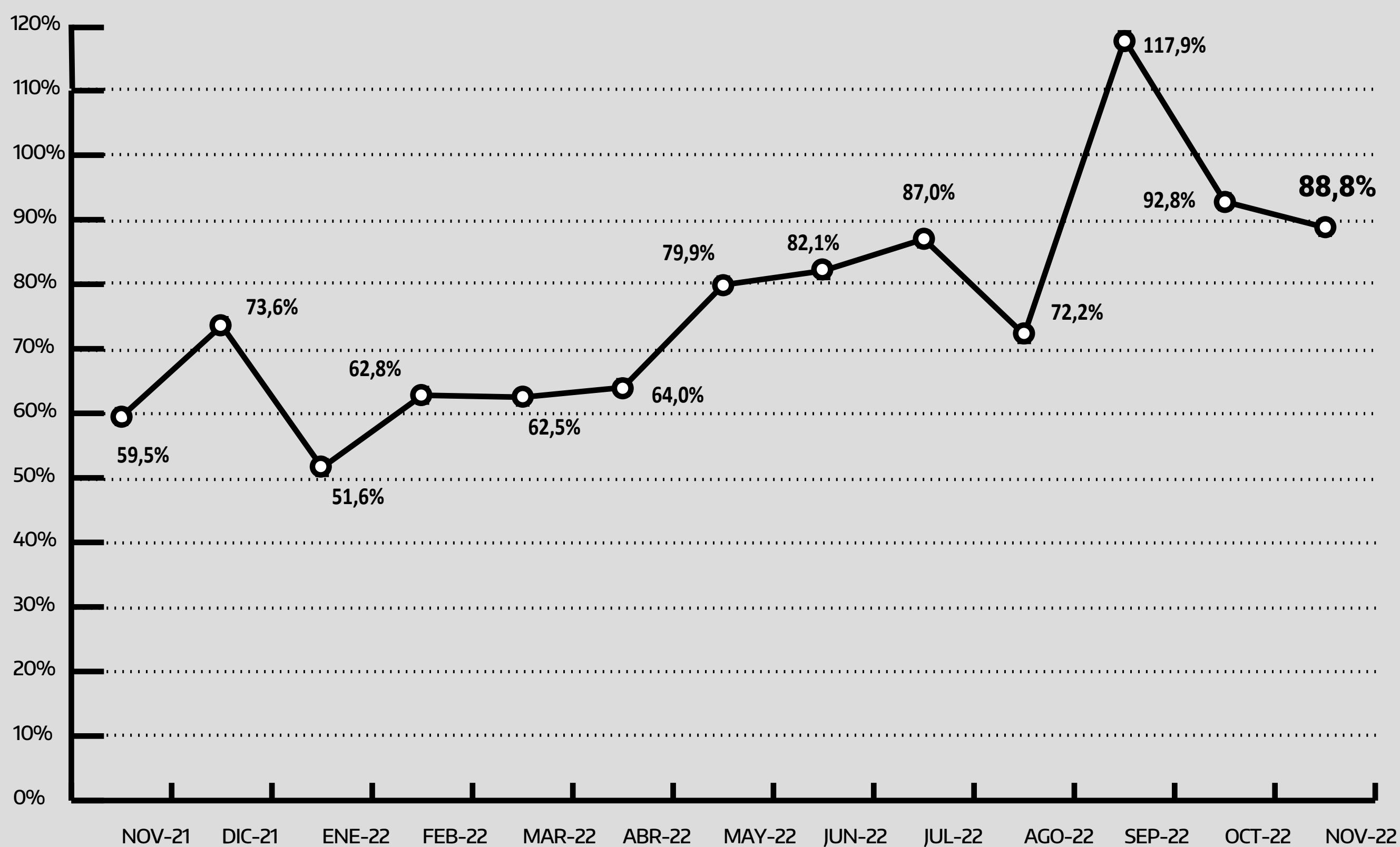
Al igual que en octubre, este mes el impuesto a las Ganancias fue el de mayor incremento interanual. Se vio impulsado, principalmente, por la medida de administración tributaria adoptada por la AFIP. Se trata del pago a cuenta que se dispuso por única vez para las sociedades que hayan presentado ingresos extraordinarios como consecuencia del conflicto bélico en Europa Oriental.

Otro tributo que mostró un crecimiento a destacar es el IVA, con una suba de 96,4% frente a noviembre del año pasado. El componente IVA DGI tuvo un incremento aún superior (113,2%). Esta elevada variación evidencia que la actividad económica se mantiene en niveles relativamente altos. En la misma línea, el impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente registró una suba de 92,2%, también superior al promedio.

La mejora en la actividad económica se da en un contexto de recuperación del empleo y de los salarios. Los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social también mostraron un desempeño destacado (94,9%) durante noviembre.

Recursos Tributarios

Variación Interanual


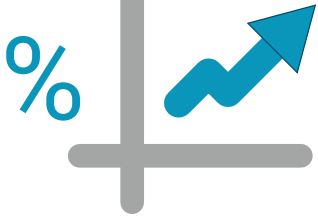

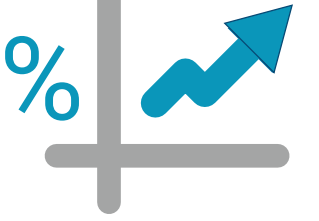


COMPORTAMIENTO ACUMULADO

Cuando resta un solo mes para finalizar 2022, la recaudación tributaria a noviembre acumula \$17,68 billones, con una variación interanual de 79,9%. De esta manera, los ingresos tributarios del año crecieron por encima de la variación general de precios.

Se destaca el incremento en la participación de los impuestos progresivos en la recaudación. Los tributos Ganancias, Bienes Personales, Derechos de Exportación y PAIS aportaron 35,4% del total de la recaudación. Con este porcentaje, estos tributos marcaron los mejores 11 meses acumulados de los últimos 17 años. Fueron dos de estos impuestos, PAIS (233,4%) y Ganancias (99,0%), los únicos que registraron una variación interanual superior a la del conjunto de la recaudación.

Impuesto al Valor Agregado

	 EN MILLONES DE PESOS	 NOV 2022 VARIACIÓN INTERANUAL	 ENE - NOV 2022	 Dif. % ENE-NOV 22 ENE-NOV 21
IVA	613.190	96,4 %	5.169.094	78,6 %
IMPOSITIVO	409.546	113,2 %	3.259.876	77,8 %
DEVOLUCIONES (-)	7.000	0,0 %	83.110	50,0 %
ADUANERO	210.644	65,7 %	1.992.328	78,7%

La variación interanual del IVA Neto alcanzó en este mes 96,4%. El IVA Impositivo aumentó 113,2%, en tanto que el IVA Aduanero se incrementó en 65,7%.

Incidieron favorablemente en la variación interanual:

Una mayor distribución de facilidades de pago (+ \$ 38.755 millones).

La realización de menores compensaciones netas realizadas desde IVA que fueron hacia Impuestos Internos, Ganancias, Combustibles y Bienes Personales principalmente, por - \$ 23.300 millones aproximadamente. En el año anterior las mismas alcanzaron un total de -\$ 23.600 millones aproximadamente.

El IVA Aduanero se vio incidido favorablemente por las mayores importaciones y por el incremento en el tipo de cambio.

Atenuaron la comparación interanual:

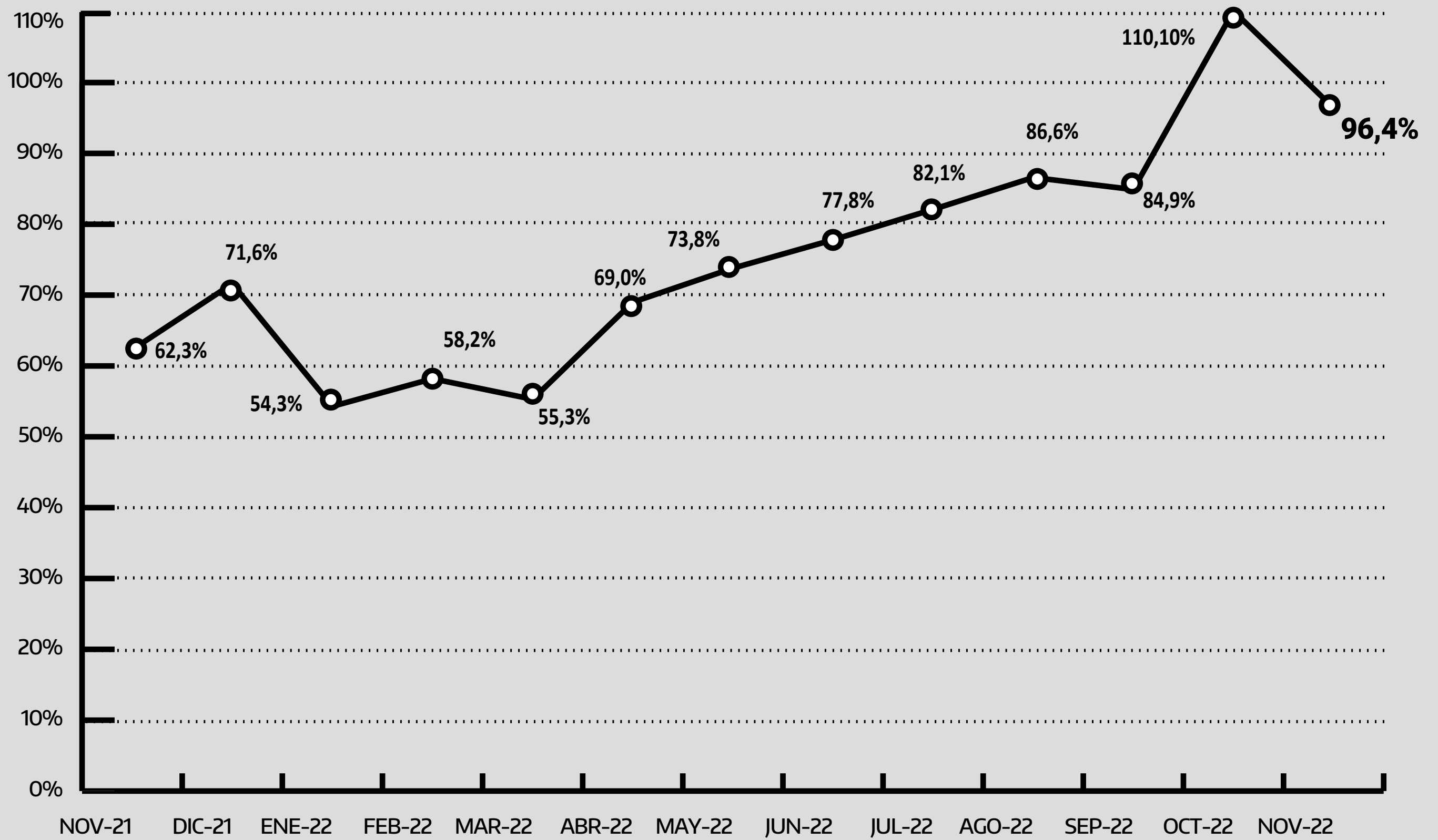
Mayor acogimiento al plan de deuda corriente, que se incrementó en 167% respecto de noviembre 2021 (+ \$ 25.310 millones).

Mayores Devoluciones del Régimen de Comercialización de Granos (\$ 16.600 millones más respecto del año anterior).

Si no se consideraran las compensaciones netas, la variación interanual del IVA Neto habría sido de 89,6%.

IVA Neto Devoluciones

Variación Interanual



Impuesto a las Ganancias



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

521.007

128,3 %

ENE-NOV

4.153.187

99,0 %

La recaudación del Impuesto a las Ganancias aumentó interanualmente 128,3%.

Este mes operó el vencimiento del pago del saldo de declaración jurada de las sociedades con cierre junio. Este constituye el segundo en importancia luego del cierre de diciembre.

La variación interanual se encuentra incidida favorablemente por:

El ingreso de \$ 75.573 millones correspondientes al pago a cuenta dispuesto por única vez en el impuesto a las ganancias para las sociedades que hayan presentado ingresos extraordinarios derivados de la comercialización de productos y servicios cuyos precios internacionales se vieron incrementados de manera extraordinaria como consecuencia del conflicto bélico en Europa Oriental.

En el mes de noviembre se registró el ingreso de la cuota N° 2 de las sociedades con cierre de ejercicio agosto a diciembre 2021 y de la cuota N° 1 de las sociedades con cierres de ejercicio enero 2022.

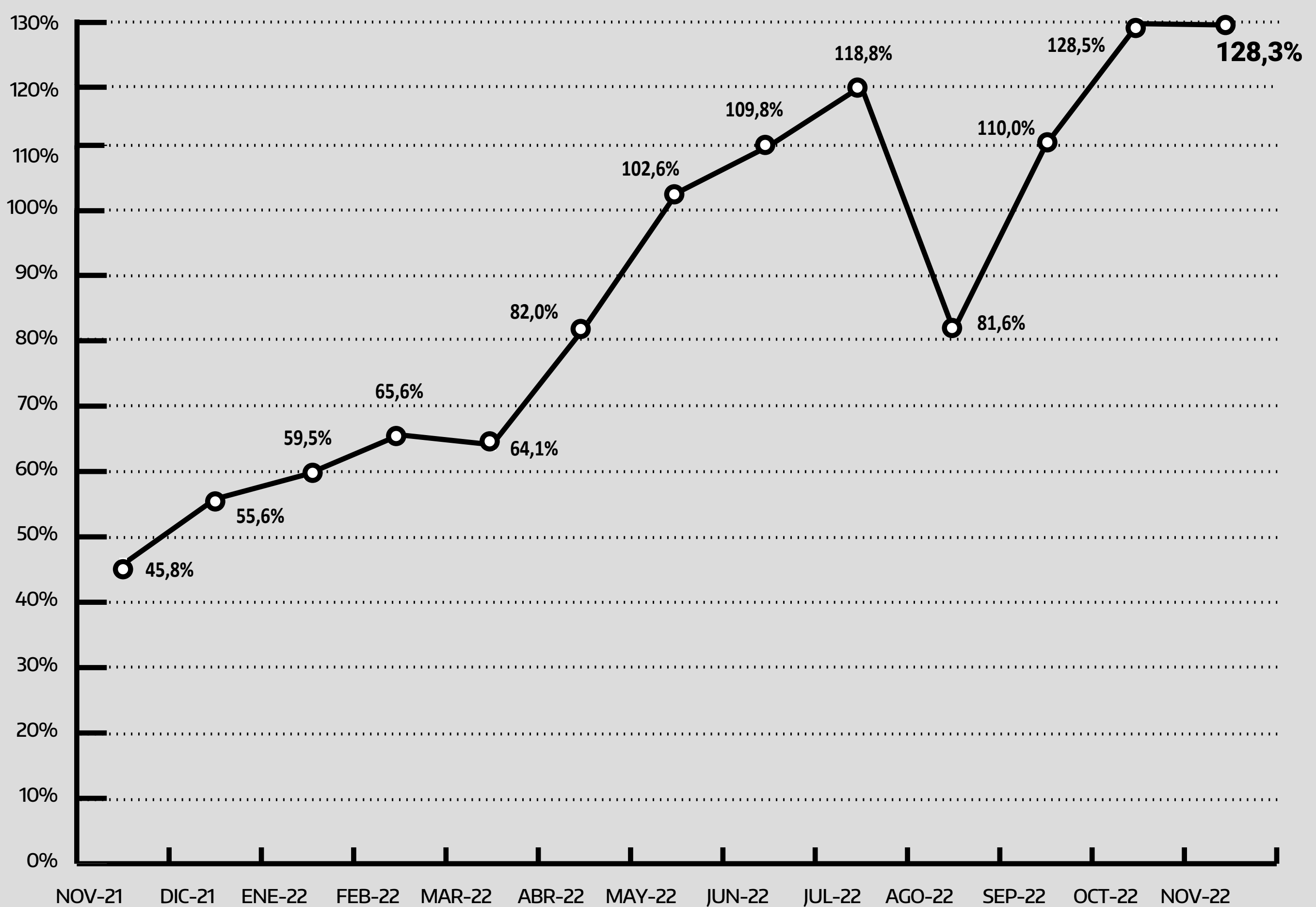
Un mayor impuesto determinado como base de cálculo de los anticipos del período fiscal 2022 de las sociedades con cierre de ejercicio diciembre, producto de la aplicación de una mayor tasa efectiva por la incorporación del esquema de alícuotas progresivas.

La realización de mayor distribución de facilidades de pago respecto de noviembre 2021.

Una mayor recaudación de retenciones impositivas. En este concepto incidió a favor el incremento de la alícuota a aplicar para la percepción por los pagos realizados en moneda extranjera, que pasó del 35% al 45% y la alícuota adicional del 25% aplicada a las siguientes operaciones:

Impuesto a las Ganancias

Variación Interanual



Pago de servicios prestados por sujetos no residentes en el país que se cancelen con tarjetas de crédito, de compra, débito o cualquier otro medio de pago por monto mensual igual o superior a USD 300;

Compra de moneda extranjera para pagar importaciones incluidas en el Decreto 99/2019;

Pago de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo del país;

Pago de servicios de transporte de pasajeros con destino fuera del país por vía terrestre, aérea o acuática (excepto los destinos a países limítrofes).

Por otro lado, atenuaron la variación interanual las menores compensaciones netas realizadas en noviembre 2022 hacia Ganancias desde otros impuestos que fueron por \$ 9.250 millones aproximadamente, mientras que en el año anterior habían sido de \$ 10.900 millones aproximadamente.

Sin considerar las compensaciones netas, el pago a cuenta de sociedades, el incremento de la percepción por compra de moneda extranjera y la alícuota adicional sobre viajes y gastos en el exterior en noviembre 2022, la variación porcentual habría sido de 96,8%.

Seguridad Social

EN MILLONES DE PESOS	NOV 2022	VARIACIÓN INTERANUAL	ENE - NOV 2022	Dif. % ENE-NOV 22 ENE-NOV 21
SEGURIDAD SOCIAL	422.498	94,9 %	3.710.908	78,4 %
APORTES PERSONALES	168.111	92,1%	1.479.560	76,0 %
CONTRIBUCIONES PATRONALES	250.968	100,4 %	2.192.160	80,3 %
OTROS ING. SEG. SOC	10.441	67,1 %	98.817	58,5 %
OTROS SIPA (-)	7.022	218,8 %	59.629	57,8 %

La recaudación del Sistema de Seguridad Social aumentó 94,9%.

La variación interanual se encuentra incidida positivamente por el incremento de la remuneración bruta promedio y de los puestos de trabajo.

La remuneración bruta promedio alcanzó un incremento interanual del 82,6%, en tanto el total de puestos de trabajo (8.116.996) aumentó interanualmente 3,8%.

También incidieron favorablemente el beneficio de las Contribuciones para los trabajadores del sector privado mayores de 60 años, mujeres embarazadas y grupos de riesgo, exceptuados de prestar tareas en noviembre 2021, la alícuota diferencial de Contribuciones aplicada para los beneficiarios del REPRO II, también en noviembre 2021 y la disminución de la exención de las contribuciones del Sector Salud que pasaron desde el 1° de septiembre 2022 del 100% al 75%.

Si no se consideraran las medidas económicas mencionadas producto de la emergencia sanitaria y la disminución de la exención de las contribuciones del Sector Salud, la variación interanual habría sido de 93,1%.

Derechos de Exportación



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

51.304

-34,8%

ENE-NOV

1.430.651

62,6 %

Los ingresos por Derechos de Exportación disminuyeron interanualmente 34,8%.

Atenuaron la variación interanual:

Los ingresos extraordinarios registrados en septiembre debido al aumento de la liquidación de soja y sus derivados, incentivada por el tipo de cambio diferencial aplicado en el marco del Programa de Incremento Exportador.

Menores volúmenes por los que se pagaron derechos de exportación por maíz.

La eliminación de la aplicación de derechos de exportación del 5% sobre los servicios.

Derechos de Importación y Tasa Estadística



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

67.102

87,6%

ENE-NOV

572.083

74,4 %

Se alcanzaron \$ 67.102 millones, con una variación interanual de 87,6%. La recaudación nominal se encuentra incidida favorablemente por el incremento del tipo de cambio y las mayores importaciones.

Créditos y Débitos



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

138.733

92,2 %

ENE-NOV

1.185.230

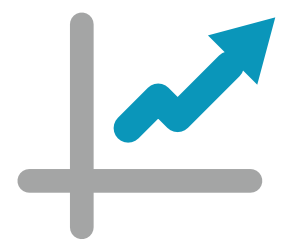
78,2%

La variación interanual del impuesto a los Débitos y Créditos ascendió a 92,2%, por arriba de la variación de la recaudación global y en consonancia con el aumento de precios del período.

Bienes Personales



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

19.213

46,6%

ENE-NOV

364.759

48,3 %

Se registró una variación interanual de 46,6%. Este mes no se registraron vencimientos.

Incidió favorablemente el incremento de la alícuota a aplicar para las percepciones por compra de moneda extranjera, que pasó de 35% al 45%, y la alícuota adicional del 25% aplicada a viajes y gastos en el exterior cuando fueron practicadas a personas humanas y sucesiones indivisas.

Atenuó la variación interanual una menor recaudación de facilidades de pago.

Sin considerar las compensaciones netas, el aumento de la alícuota de percepción por compra de moneda extranjera y la alícuota adicional sobre viajes y gastos en el exterior en noviembre 2022 la variación porcentual habría sido de 24,5%.

Impuesto PAIS



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

28.127**83,7 %**

ENE-NOV

314.486**233,4%**

El Impuesto PAIS, aplicado para las compras de billetes y divisas en moneda extranjera, recaudó \$ 28.127 millones, con una variación interanual de 83,7%. La misma se encuentra incidida favorablemente por el incremento del tipo de cambio y de la demanda.

Combustibles



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

NOVIEMBRE

39.677

27,4 %

ENE-NOV

375.924

20,0%

Se alcanzaron \$ 39.677 millones, un 27,4% más que el año anterior.

La variación interanual se encuentra incidida favorablemente debido a:

Mayores ingresos en la recaudación de Declaración Jurada derivados de la actualización del impuesto por litro desde octubre ya que los anticipos fueron calculados con el monto previo al aumento. El Decreto 561/2022 permitió incrementar dicho importe a partir del 01/10/2022.

La variación interanual se encuentra atenuada por:

Actualizaciones atrasadas del impuesto. Si bien el Decreto 561/2022 permitió incrementar el importe en el monto del impuesto a partir del 01/10/2022, el mismo mantiene un atraso generado por las anteriores prórrogas de la actualización, lo que moderó el aumento de los saldos de declaración jurada ingresados.

La disminución de la recaudación del componente aduanero que tuvo una variación negativa de 6,4% respecto de noviembre 2021.

Las menores compensaciones netas realizadas con origen en IVA Impositivo, las cuales fueron por \$ 3.100 millones aproximadamente. El año pasado las mismas alcanzaron un total de \$ 3.300 millones aproximadamente.

De no haberse realizado las compensaciones netas, la variación interanual habría sido negativa en 31,4%.

Recaudación tributaria

EN MILLONES DE PESOS

NOVIEMBRE 2022

Concepto	NOV 2022	NOV 2021	Dif. % NOV 2022 NOV 2021	ENE-NOV 2022	Dif. % ENE-NOV 2022 ENE-2021
Ganancias	521.007,3	228.250,0	128,3	4.153.187,5	99,0
Ganancias - Impositivo	488.227,8	208.733,9	133,9	3.819.988,2	100,0
Ganancias - Aduanero	32.779,4	19.516,0	68,0	333.199,3	87,8
IVA	613.189,7	312.196,2	96,4	5.169.093,9	78,6
IVA - Impositivo	409.546,0	192.110,2	113,2	3.259.875,6	77,8
Devoluciones (-)	7.000,0	7.000,0	0,0	83.110,0	50,0
IVA - Aduanero	210.643,7	127.086,0	65,7	1.992.328,3	78,7
Reintegros (-)	4.000,0	5.600,0	(28,6)	96.970,0	64,5
Internos Coparticipados	47.917,5	27.258,0	75,8	375.929,9	61,3
Otros coparticipados	3.863,0	2.310,7	67,2	29.581,8	68,8
Derechos de Exportación	51.303,9	78.674,1	(34,8)	1.430.651,1	62,6
Derechos de Importación y Tasa Estadística	67.101,8	35.777,2	87,6	572.083,0	74,4
Combustibles Total (2)	39.676,6	31.144,0	27,4	375.923,6	20,0
Bienes Personales	19.213,3	13.105,2	46,6	364.759,0	48,3
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	138.732,6	72.197,9	92,2	1.185.229,8	78,2
Impuesto P.A.I.S.	28.127,5	15.309,8	83,7	314.486,3	233,4
Otros impuestos (3)	5.228,7	7.428,6	(29,6)	90.143,0	97,8
Aportes Personales	168.110,6	87.516,0	92,1	1.479.560,1	76,0
Contribuciones Patronales	250.968,0	125.246,5	100,4	2.192.160,1	80,3
Otros ingresos Seguridad Social (4)	10.440,9	6.246,7	67,1	98.817,2	58,5
Otros SIPA (-)	7.021,8	2.202,7	218,8	59.629,2	57,8
Subtotal Impositivo	1.158.786,6	548.658,4	111,2	9.533.264,4	84,2
Subtotal Aduanero (5)	372.575,3	269.393,3	38,3	4.430.834,6	72,4
Total Impositivo - Aduanero	1.531.361,9	818.051,8	87,2	13.964.099,0	80,3
Sistema Seguridad Social	422.497,7	216.806,4	94,9	3.710.908,2	78,4
Total recursos tributarios	1.953.859,7	1.034.858,2	88,8	17.675.007,2	79,9
Clasificación presupuestaria	1.953.859,7	1.034.858,2	88,8	17.675.007,2	79,9
Administración Nacional	788.577,0	445.495,2	77,0	7.591.777,3	77,6
Contribuciones Seguridad Social	403.744,1	206.840,2	95,2	3.547.631,6	78,6
Provincias (6)	686.175,7	334.143,5	105,4	5.757.988,2	82,5
No Presupuestarios (7)	75.362,9	48.379,3	55,8	777.610,0	90,0

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos y las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

(2) : Incluye Imp. sobre los Combustibles (Ley N° 23.966) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago pendientes de distribución

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación, Tasa Estadística e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bs Personales,

30% de Monotributo impositivo, 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966, 6,27% Bs Personales,

6,27% del 11% IVA neto de Reintegros; y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.

(7) : Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565), 28,58% (F. de Infr. Transp.), 4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55%

(Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, 30% (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) y

40% del 70% (INSSJP) del Imp. Pais, Fac. de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P.

-- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.